

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNIRUEDAS S.A.

En la ciudad de Quito, a los 31 días de mes de julio del 2018, siendo las 15h00; en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Francisco Rumihurco N70-26 y Av. Occidental, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

- Señor German Vicente Salazar Arguello, por sus propios y personales derechos, propietario de dos mil trecientas setenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal a cada una pagadas en su totalidad correspondiéndole por lo tanto 2375 votos.
- Señor Juan Andres Lalama Salazar, por sus propios y personales derechos, propietario de mil cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal a cada una pagadas en su totalidad correspondiéndole por lo tanto 1000 votos.
- Señor Pablo Alejandro Lalama Salazar, por sus propios y personales derechos, propietario de mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal a cada una pagadas en su totalidad correspondiéndole por lo tanto 1000 votos.
- Señor Mauricio Gustavo Ruiz Arguello, por sus propios y personales derechos, propietario de trecientas setenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal a cada una pagadas en su totalidad correspondiéndole por lo tanto 375 votos.
- Señor Luis Antonio Salazar Arguello, por sus propios y personales derechos, propietario de dos mil trecientas setenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal a cada una pagadas en su totalidad correspondiéndole por lo tanto 2375 votos.
- Señor Maria Alexandra Salazar Arguello, por sus propios y personales derechos, propietario de dos mil trecientas setenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal a cada una pagadas en su totalidad correspondiéndole por lo tanto 2375 votos.
- Señor Diego Dueñas Gutiérrez en representación de Emproservis Cia. Ltda por sus propios y personales derechos, propietario de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal a cada una pagadas en su totalidad correspondiéndole por lo tanto 500 votos.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General, sobre su administración durante el año 2017 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal, sobre el ejercicio económico 2017;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias del año 2017;
4. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el periodo de un año y fijar su remuneración.

Aceptado el Orden de día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo la Presidencia de la señora Maria Alexandra Salazar Arguello y actúa como secretaria la señora Tula Arguello.

Por secretaria se establece la presencia del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y el señor presidente pone en consideración todos y cada uno de los Puntos del Orden del Día, los cuales se van resolviendo de la siguiente manera:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General, sobre su administración durante el año 2017 y dictar la resolución correspondiente;

Leído que el informe de la Señora Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2017, este es aprobado por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal, sobre el ejercicio económico 2017;

Por solicitud del Señor presidente, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, señora Maria Inés Larco, respecto del ejercicio económico 2017, el cual es aprobado por unanimidad.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2017;

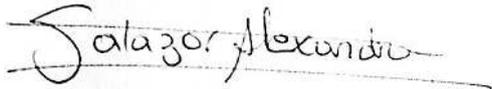
Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017, los mismos que se aprueban sin observación alguna.

4. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el periodo de un año y fijar su remuneración.

La Junta General Universal Ordinaria decide por unanimidad que se elija como Comisario Principal a la señora Patricia Condor Gahona y como Comisario Suplente se designe a la señora Maria Inés Larco, para el periodo de un año.

Tratado el orden del día, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, esta es aprobada por unanimidad.

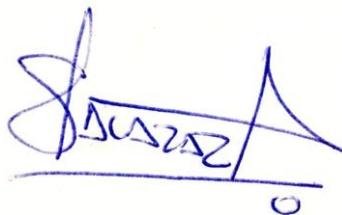
Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 17h30 y para constancia de lo expresado, firman los Accionistas, el presidente, la Gerente General de la compañía, el Comisario y la secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicados.



MARIA ALEXANDRA SALAZAR ARGUELLO
ACCIONISTA



GERMAN VICENTE SALAZAR ARGUELLO
ACCIONISTA



LUIS ANTONIO SALAZAR ARGUELLO
ACCIONISTA



JUAN ANDRES LALAMA SALAZAR
ACCIONISTA



PABLO ALEJANDRO LALAMA SALAZAR
ACCIONISTA



MAURICIO GUSTAVO RUIZ ARGUELLO
ACCIONISTA



DIEGO FERNANDO DUEÑAS GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL EMPROSERVIS CIA.LTDA.
ACCIONISTA